

**JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO REGIONAL BELEN**  
**NIT: 813.001.019-3**

**EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA JUNTA ADMINISTRADORA  
ACUEDUCTO REGIONAL BELEN**

**CERTIFICA:**

Que, la entidad no ha contratado con el Estado Colombiano y que los integrantes de la Junta Directiva, asociados fundadores y representante legal, de la **JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO REGIONAL BELEN**, con NIT. 813.001.019-3, que se relacionan en los formatos 2530 y 2531, no se encuentran incurso en las causales a y b del numeral 3 del Artículo 364-3 del Estatuto Tributario:

- No han sido declarados responsables penalmente por delito contra la administración pública, de orden económico social y contra el patrimonio económico.
- No han sido sancionados con la declaración de caducidad de contratos celebrados con entidades públicas.

Se expide para trámites ante la DIAN.

Para constancia firmo en la ciudad de La plata Huila, a los veinte días del mes de Abril del año dos mil dieciocho (2018-04-20)

  
**JOSE MILLER NUPAN BOLAÑOS**  
Representante Legal



#### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:51:49 horas del 26/04/2018, el ciudadano identificado con:  
Cédula de Ciudadanía N° **12278406**  
Apellidos y Nombres: **NUPAN BOLAÑOS JOSE MILLER**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**  
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al inicio](#)



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:51:49 horas del 26/04/2018, el ciudadano identificado con:  
Cédula de Ciudadanía N° **12278406**  
Apellidos y Nombres: **NUPAN BOLAÑOS JOSE MILLER**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**  
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política  
de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.